

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

RECONOCE CARGA FAMILIAR.

DECRETO EXENTO N°
Secc. 1era.
LA CISTERNA,

2729

06 JUN. 2012

VISTOS:

1.- La Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, el D.F.L. N° 150, de 1981 "Sistema Único de Prestaciones Familiares" y el Reglamento de Delegación y Atribuciones Alcaldicias y Delegación de Firmas, Art. 1.8.3. aprobado mediante Decreto Alcaldicio Exento N° 3947, de fecha 19 de Octubre del 2007.-

TENIENDO PRESENTE:

1.- Que el funcionario Municipal, Don **PATRICIO POBLETE MORENO**, Cédula de Identidad [REDACTED], Escalafón Profesional, Grado 5° E.M.R., ha solicitado el reconocimiento del beneficio de Asignación Familiar por su Cónyuge Marcela Cortes Garrido e hijos Mariana y Joaquín Poblete Cortes, a contar del 05 de Junio del 2012.

2.- Que el funcionario ya individualizado, ha presentado los antecedentes correspondientes, a fin de materializar dicho beneficio legal.-

D E C R E T O :

1°.- **RECONOCESE** el derecho a percibir el beneficio de Asignación Familiar, al funcionario Municipal, Don **PATRICIO POBLETE MORENO**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] Escalafón Profesional, Grado 5° E.M.R., por su Cónyuge e Hijos, que a continuación se individualiza:

NOMBRE	: MARCELA CORTES GARRIDO
CEDULA DE IDENTIDAD	: [REDACTED]
PARENTESCO	: Cónyuge
FECHA DE NACIMIENTO	: 17.09.1966
INICIO BENEFICIO	: 05.06.2012
FECHA TERMINO	: 99.99.99
TIPO DE CARGA	: Simple

NOMBRE	: MARIANA POBLETE CORTES
CEDULA DE IDENTIDAD	: [REDACTED]
PARENTESCO	: HIJA
FECHA DE NACIMIENTO	: 27.06.1995
INICIO BENEFICIO	: 05.06.2012
FECHA TERMINO	: 31.12.2012
TIPO DE CARGA	: Simple

NOMBRE : JOAQUIN POBLETE CORTES
CEDULA DE IDENTIDAD : ██████████
PARENTESCO : HIJO
FECHA DE NACIMIENTO : 22.05.1998
INICIO BENEFICIO : 05.06.2012
FECHA TERMINO : 31.12.2016
TIPO DE CARGA : Simple

2°.- **DEJASE ESTABLECIDO**, que el Sr. Poblete Moreno, quedará con Tres cargas simples autorizadas dentro del período que se señala, y/o mientras mantenga vigente su relación laboral con este Municipio.-

~~ANOTASE~~, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIIME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

JMC.CSR.POF.Mgsn.-